

VISTO Que FM La 100 propone una batería de actividades para febrero que el Concejo Municipal ha considerado de manera positiva, siendo necesario prever algunos gastos.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1“PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES” se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar la presencia de parejas bailando tango en la peatonal (calle 11 y Montevideo) bajo la pérgola, los jueves y viernes de la temporada, a las 21:30hs. en coordinación con el CIC y en concordancia con los espectáculos autorizados para allí con antelación.

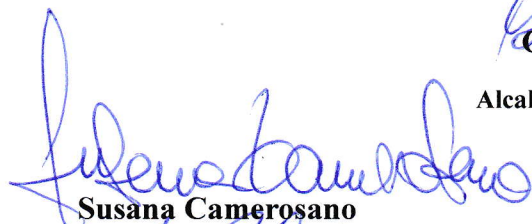
2) Aprobar un gasto de hasta tres mil pesos del Fondo de Partidas Mensuales para la concreción de dos espectáculos de rock en formato acústico en el espacio del Sol, en fechas a coordinar.

3) Poner a consideración de la Dirección de Cultura el apoyo para la actividad propuesta para la expoplatea en fecha a convenir (17 o 22 de febrero)

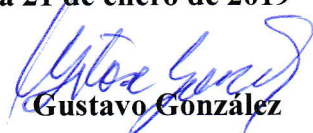
4)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

5)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 21 de enero de 2019


Susana Camerosano


William Bermolen


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Carlos Schiavo


Ángela Bermolen